

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 19 de mayo de 2022, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sobre el trámite de información pública del proyecto para otorgamiento de concesión administrativa consistente en la regularización, reforma y explotación de edificio situado en dominio público marítimo terrestre para su uso como sede de apoyo a la actividad náutica de club de pesca deportiva, formulada por la entidad C.D. La Balsa. (PP. 1234/2022).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando la solicitud de la entidad C.D. La Balsa, CIF G-11478773, de otorgamiento concesión administrativa consistente en la regularización, reforma y explotación de edificio situado en dominio público marítimo terrestre para su uso como sede de apoyo a la actividad náutica de club de pesca deportiva, en el t.m. de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), formulada por la entidad C.D. La Balsa.

Mediante Acuerdo de 18 de mayo de 2022, la Dirección General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de costas, admitir a trámite y someter al trámite de información pública al proyecto presentado por el C.D. La Balsa.

El plazo de presentación de las alegaciones al proyecto presentado por el solicitante será de veinte (20) días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, computado conforme al artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta las 14:00 horas, del último día hábil.

Cualquier persona física o jurídica podrá, dentro de dicho plazo, examinar el proyecto accediendo al mismo en la dirección

<https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>

apartado «Información Pública», así como a través del Portal de la Transparencia, y, en su caso, presentar alegaciones u observaciones, y/o documentación vinculada a ello en el Registro de la Agencia, en su sede, Pablo Picasso, 6, de Sevilla.

Sevilla, 19 de mayo de 2022.- El Director de Puertos Autonómicos, Diego Anguís Climent.